

## NÚMEROS

# PROTECCIÓN A 107 ASPIRANTES



**DEL TOTAL, 68 ya contaban con vigilancia, 31 están en trámite, una más pidió apoyo de la policía estatal, 5 cancelaron su solicitud a la Guardia**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey informó que hasta el 27 de marzo pasado 107 personas habían solicitado seguridad a las instancias del Estado, a través del organismo autónomo, de las cuáles 68 ya contaban con protección, 31 están en trámite, una más pidió protección de la policía estatal, cinco cancelaron su solicitud antes de que la Guardia Nacional respondiera y dos más se desistieron luego que la Guardia Nacional accedió a protegerlas.

Comentó que el tema de la seguridad sí es una preocupación de las consejerías con respecto a la integridad de las candidaturas, pero recordó que el INE no tiene ninguna facultad para influir en ese aspecto y sólo reencauza las peticiones de seguridad que se le hacen, hacia las autoridades competentes.

En adición, enlistó todas



Foto: Especial

Carla Humphrey aseveró que el tema de la seguridad sí es una preocupación de las consejerías del INE.

## EL DATO

**A nivel local**  
La protección a candidatos por parte de fuerzas federales es sólo para el ámbito federal; a nivel local los estados deben dotar de respaldo.

las novedades con las que contará esta elección, como el voto en prisión preventiva, el voto anticipado para personas en situación de

postración, las tres modalidades del voto desde el extranjero, entre otras cosas.

En el anterior corte del 21 de marzo, el INE reveló que ya sumaban 83 candidatos federales que pedían seguridad para sus recorridos de campaña.

Cabe recordar que la petición de candidatos federales en este proceso electoral se ha disparado. Por ejemplo, a un mes de la elección de 2018, 30 aspirantes habían pedido respaldo y a dos meses del actual proceso son 107.